



Gobierno Regional de Ica



Resolución Ejecutiva Regional N° 026 -2023-GORE-ICA/GR

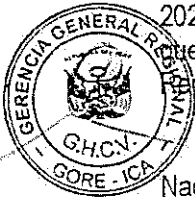
Ica, 26 ENE, 2023

Visto, la Resolución Jefatural N° 000008-2023/SIS de fecha 11 de enero del 2023 mediante la cual el Pliego 135: Seguro Integral de Salud aprueba la transferencia financiera 2023, en el marco de los convenios suscritos con el Seguro Integral de Salud, a favor de las Unidades Ejecutoras del Sector Salud del Gobierno Regional Ica, para financiar las prestaciones de salud y administrativas brindadas a los asegurados del SIS, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, de acuerdo al Anexo que forma parte integrante de la antes citada norma legal;



CONSIDERANDO:

Que, en el marco del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público y de la Ley 31638, Ley que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2023, se expidió la Resolución Ejecutiva Regional N° 0008-2023-GORE-ICA de fecha 04 de Enero del 2023, que aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura — PIA para el Año Fiscal 2023, del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica;



Que, el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, las incorporaciones de mayores fondos públicos que se generan como consecuencia de la percepción de determinados ingresos no previstos o superiores a los contemplados en el presupuesto inicial, son aprobados mediante resolución del Titular de la Entidad durante el año fiscal;



Que, el numeral 50.3 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, la mayor disponibilidad financiera de los ingresos públicos que financian el presupuesto de los organismos públicos de los gobiernos regionales, que no se financien con recursos del Tesoro Público, se incorpora en sus respectivos presupuestos, mediante resolución del Titular de la Entidad durante el año fiscal;



Que, de acuerdo a lo dispuesto en el literal iii) del numeral 26.1 del artículo 26° de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 0023-2022-EF/50.01, establece que La incorporación de mayores ingresos públicos distintos a los de las fuentes de financiamiento Recurso Ordinarios y Recursos por Operaciones Oficiales de Créditos, se sujeta a los límites señalados en los numerales 50.1, 50.2 y 50.3 del artículo 50 del Decreto Legislativo N° 1440 y se aprueban por Resolución del Gobernador Regional a través de Resolución Ejecutiva Regional;

Que, a efectos de proceder con la utilización de los mencionados recursos y mantener el equilibrio presupuestario, es procedente incorporar mayores recursos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica, para el Año 2023, producto de la transferencia financiera realizada por el Pliego 135: Seguro Integral de Salud;

Con el visto bueno de la Subgerencia de Presupuesto, Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial y Gerencia General Regional; y, de conformidad el numeral 50.1 del artículo 50° del Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto



Gobierno Regional de Ica



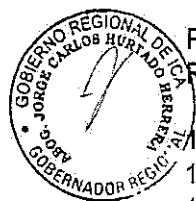
Público; el literal iii) del numeral 26.1 del artículo 26° de la Directiva N° 0005-2022-EF/50.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria", aprobada por Resolución Directoral N° 0023-2023-EF/50.01; y estando a lo establecido en la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales;

SE RESUELVE:

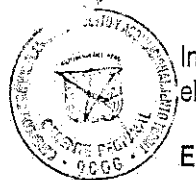
Artículo 1°.- Objeto

Autorizar la incorporación de mayores ingresos públicos en el Presupuesto Institucional del Pliego 449: Gobierno Regional del Departamento de Ica para el Año Fiscal 2023 hasta por la suma de **S/ 6 567 019.00 (SEIS MILLONES QUINIENTOS SESENTA Y SIETE MIL DIECINUEVE y 00/100 SOLES)**; de acuerdo al siguiente detalle:

INGRESOS

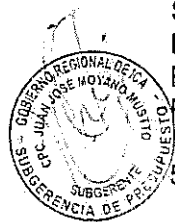


Fuente de Financiamiento	: 4 Donaciones y Transferencias	
Rubro	: 13 Donaciones y Transferencias	
	: Ingresos Presupuestarios	6 567 019.00
1.4	: Donaciones y Transferencias	6 567 019.00
1.4.1	: Donaciones y Transferencias Corrientes	6 567 019.00
1.4.1.3	: De Otras Unidades de Gobierno	6 567 019.00
1.4.1.3.1	: De Otras Unidades de Gobierno	6 567 019.00
1.4.1.3.1.1	: Del Gobierno Nacional	6 567 019.00
TOTAL INGRESO S/		6 567 019.00
		=====



El desagregado del Ingreso, a nivel de Tipo de Transacción, Genérica, Subgenéricas y Específica del Ingreso por Fuentes de Financiamiento distintas a la de Recursos Ordinarios, se presentan en el Anexo adjunto, el mismo que forma parte de la presente Resolución.

EGRESOS



Sección Segunda	: Instancias Descentralizadas	
Pliego	: 449 Gobierno Regional del Departamento de Ica	
Fuente de Financiamiento	: 4 Donaciones y Transferencias	
Rubro	: 13 Donaciones y Transferencias	
5 GASTO CORRIENTE		6 237 019.00
2.3 Bienes y Servicios		6 037 019.00
2.5 Otros Gastos		200 000.00
6 GASTOS DE CAPITAL		330 000.00
2.6 Adquisición de Activos no Financieros		330 000.00
TOTAL EGRESOS S/		6 567 019.00
		=====



Gobierno Regional de Ica



UNIDAD EJECUTORA : 401 HOSPITAL SAN JOSE DE CHINCHA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5001566 Otras Atenciones de Salud Especializadas

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES 519 103.00

2.3 Bienes y Servicios 519 103.00

TOTAL SI 519 103.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico Y Tratamiento de Coronavirus

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES 897 679.00

2.3 Bienes y Servicios 897 679.00

TOTAL SI 897 679.00



TOTAL UNIDAD EJECUTORA SI 1 416 782.00



UNIDAD EJECUTORA : 402 SALUD PALPA - NASCA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5001171 Seguro Integral de Salud

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES 22 300.00

2.3 Bienes y Servicios 22 300.00

TOTAL SI 22 300.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos

ACTIVIDAD : 5001562 Atención en Consultas Externas

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES 195 773.00

2.3 Bienes y Servicios 195 773.00



Gobierno Regional de Ica



TOTAL S/ 195 773.00
=====

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico Y Tratamiento de

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias



5 GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios

317 523.00
317 523.00

TOTAL S/ 317 523.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 535 596.00
=====



UNIDAD EJECUTORA : 403 HOSPITAL REGIONAL DE ICA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5001563 Atención en Hospitalización

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios

834 099.00
834 099.00

TOTAL S/ 834 099.00
=====



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
ACTIVIDAD : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico Y Tratamiento de

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES
2.3 Bienes y Servicios

645 636.00
645 636.00

TOTAL S/ 645 636.00
=====

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 1 479 735.00
=====





Gobierno Regional de Ica



UNIDAD EJECUTORA : 407 HOSPITAL DE APOYO PALPA
 CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
 ACTIVIDAD : 5001563 Atención en Hospitalización
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES 41 178.00
 2.3 Bienes y Servicios 41 178.00
 TOTAL SI/ 41 178.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
 ACTIVIDAD : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico Y Tratamiento de Coronavirus
 FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias



5 GASTOS CORRIENTES 50 341.00
 2.3 Bienes y Servicios 50 341.00
 TOTAL SI/ 50 341.00



TOTAL UNIDAD EJECUTORA SI/ 91 519.00

TOTAL PLIEGO SI/ 6 567 019.00



Artículo 2°.- Codificaciones

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial solicitará a la Dirección General del Presupuesto Público las codificaciones que se requieran como consecuencia de la incorporación de nuevas Partidas de Ingresos, Componentes, Finalidades de Metas y Unidades de Medida.

Artículo 3°.- Notas para Modificación Presupuestaria

La Subgerencia de Presupuesto de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial instruirá a las Unidades Ejecutoras para que elaboren las correspondientes "Notas para Modificación Presupuestaria" que se requieran, como consecuencia de lo dispuesto en la citada norma legal.



Gobierno Regional de Ica



UNIDAD EJECUTORA : 404 HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS - PISCO

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
 ACTIVIDAD : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico Y Tratamiento de
 Coronavirus

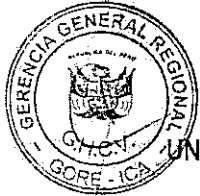
FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias



5 GASTOS CORRIENTES 405 738.00
 2.3 Bienes y Servicios 405 738.00

TOTAL S/ 405 738.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 405 738.00



UNIDAD EJECUTORA : 406 RED DE SALUD ICA

CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
 ACTIVIDAD : 5001562 Atención en Consultas Externas

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias



5 GASTOS CORRIENTES 1 268 949.00
 2.3 Bienes y Servicios 1 168 949.00
 2.5 Otros Gastos 100 000.00

TOTAL S/ 1 268 949.00



CATEGORIA PRESUPUESTAL : 9002 Asignaciones Presupuestarias que no Resultan en Productos
 ACTIVIDAD : 5006269 Prevención, Control, Diagnóstico Y Tratamiento de
 Coronavirus

FUENTE FINANCIAMIENTO : 4 Donaciones y Transferencias

5 GASTOS CORRIENTES 1 038 700.00
 2.3 Bienes y Servicios 938 700.00
 2.5 Otros Gastos 100 000.00

6 GASTOS DE CAPITAL 330 000.00
 2.6 Adquisición de Activos no Financieros 330 000.00

TOTAL S/ 1 368 700.00

TOTAL UNIDAD EJECUTORA S/ 2 637 649.00

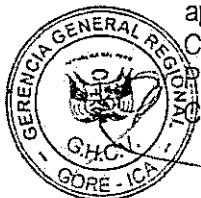


Gobierno Regional de Ica



Artículo 4°.- Presentación de la Resolución

Copia de la presente Resolución se presentará, dentro de los cinco (05) días calendario siguientes de aprobada, a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República del Congreso de la República, a la Contraloría General de la República, a la Dirección General de Contabilidad Pública y Dirección General del Presupuesto Público del Ministerio de Economía y Finanzas, Subgerencia de Presupuesto, Subgerencia de Contabilidad y a las Unidades Ejecutoras correspondientes.



Artículo 5°.- Publicación

Disponer que la Subgerencia de Tecnologías de la Información, publique la presente Resolución Ejecutiva Regional en el portal institucional del Gobierno Regional de Ica.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

GOBIERNO REGIONAL DE ICA


ABOG. JORGE CARLOS HURTADO HERRERA
GOBERNADOR REGIONAL



